



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Relación sumaria del Secretario General sobre los asuntos sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista de los asuntos sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/2006/10, de 1º de marzo de 2006, S/2006/10/Add.12, de 7 de abril de 2006, S/2006/10/Add.15, de 28 de abril de 2006, y S/2006/10/Add.16, de 5 de mayo de 2006.

Durante la semana que terminó el 3 de junio de 2006, el Consejo de Seguridad adoptó medidas sobre los siguientes temas.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales provocadas por los actos terroristas (*véanse S/2001/15/Add.37, 39 y 46; S/2002/30/Add.2, 15, 25, 39 a 42, 49 y 50; S/2003/40/Add.2, 6, 7, 13, 18, 29, 30, 33, 41 y 46; S/2004/20/Add.2, 4, 9, 10, 12, 13, 19, 21, 29, 35, 37, 40, 42 y 50; S/2005/15/Add.2, 26, 29, 30, 39, 43, 44 y 50; y S/2006/10/Add.16*)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en la 5446ª sesión, celebrada el 30 de mayo de 2006 de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Austria, Cuba, Israel, Liechtenstein, Suiza y Ucrania, a petición de éstos, a participar en el examen del tema sin derecho de voto.

De conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a César Mayoral, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas; a Ellen Margrethe Løj, Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo; y a Peter Burian, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004).



Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
(véanse S/2001/15/Add.49; S/2002/30/Add.22 y 46; S/2003/40/Add.22 y 46; S/2004/20/Add.23 y 40; y S/2005/15/Add.22 y 48)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5447ª sesión (a puerta cerrada), celebrada el 31 de mayo de 2006 de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas.

Al fin de la sesión, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General expidió el siguiente comunicado en vez de un acta literal:

El 31 de mayo de 2006, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001), celebró su 5447ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes escucharon, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, una exposición del Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber, Director de la División de Europa y América Latina del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Exposición del Presidente de la Unión Africana

El Consejo de Seguridad se reunió para examinar el tema en sus sesiones 5448ª y 5449ª (a puerta cerrada), celebradas el 31 de mayo de 2006 de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas anteriores.

En la 5448ª sesión, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional, al Presidente del Congo, Sr. Denis Sassou Nguesso, en su calidad de Presidente de la Unión Africana.

Al fin de la 5449ª sesión, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General expidió el siguiente comunicado en vez de un acta literal:

En su 5449ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 31 de mayo de 2006, el Consejo examinó el tema titulado “Exposición del Presidente de la Unión Africana”.

De conformidad con la decisión adoptada en la 5448ª sesión, el Presidente agradeció la presencia del distinguido Sr. Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo y el Sr. Nguesso, en su calidad de Presidente de la Unión Africana, tuvieron un intercambio de opiniones constructivo.

La situación entre Eritrea y Etiopía (véanse S/1998/44/Add.25; S/1999/25/Add.3, 5 y 7; S/2000/40/Add.18, 19, 30, 32, 36, 45 y 46; S/2001/15/Add.6, 11, 16, 20, 37 y 46; S/2002/30/Add.2, 9, 10, 19, 32 y 35; S/2003/40/Add.10, 28 y 36; S/2004/20/Add.10 y 37; S/2005/15/Add.10, 36, 39, 46, 48 y 49; y S/2006/10/Add.7, 10, 14 y 19)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en la 5450ª sesión, celebrada el 31 de mayo de 2006 de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas.

El Presidente señaló a la atención del Consejo un proyecto de resolución (S/2006/343) que se había preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

El Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución S/2006/343 y lo aprobó por unanimidad como resolución 1681 (2006) (véase el texto en el documento S/RES/1681 (2006), que se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1º de agosto de 2005 a 31 de julio de 2006*).

La situación en Côte d'Ivoire (véanse S/2002/30/Add.50; S/2003/40/Add.5, 17, 19, 29, 31, 45, 47 y 48; S/2004/20/Add.5, 8, 17, 21, 31, 44, 46 y 50; S/2005/15/Add.4, 12, 13, 16, 17, 21, 24, 26, 34, 40, 41, 47, 48 y 49; y S/2006/10/Add.2, 3, 5, 7, 12, 16 y 20)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en la 5451ª sesión, celebrada el 2 de junio de 2006 de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante de Côte d'Ivoire, a petición de éste, a que participara en el debate sin derecho de voto.

El Presidente señaló a la atención del Consejo un proyecto de resolución (S/2006/357) que se había preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

El Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución S/2006/357 y lo aprobó por unanimidad como resolución 1682 (2006) (véase el texto en el documento S/RES/1682 (2006), que se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1º de agosto de 2005 a 31 de julio de 2006*).